

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2023/10914 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación inicial del Reglamento Regulador de Responsabilidad Social y ODS, expediente número 2426/2023.

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de julio de 2023 del Ayuntamiento de Massanassa por el que se aprueba inicialmente el Reglamento de Responsabilidad Social y ODS de Massanassa. Expediente nº 2426/2023.

Aprobado inicialmente el Reglamento de Responsabilidad Social y ODS, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de julio de 2023, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.massanassa.es>. Normativa municipal.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Massanassa, a 31 de julio de 2023. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

